

Artículo 1

Adecco Castellón y CM Benicasim organizan con el asesoramiento de Team Evasion Running Castellón, el patrocinio del Ayuntamiento de Benicassim y la Excm. Diputación Provincial de Castellón; la **I Carrera de las empresas solidarias Adecco, playas de Benicassim**, prueba atlética en la que podrán participar todas las personas que lo deseen, debidamente inscritas, nacidas hasta 2002 en beneficio al Banco Alimentos de Castellón y la Asociación contra el Cáncer.

Un evento para trabajadores en activo (del ámbito nacional o internacional), de empresas privadas u organismos públicos, que quieran participar en un evento de running diferente en el que el protagonista es el equipo (los componentes salen y llegan juntos a meta). También existe la modalidad individual/autónomo y open o prueba libre.

Artículo 2

El recorrido de las pruebas constará de:

10KM – DIEZ MIL METROS (10.000 m) – prueba larga de dos vueltas.

5Km – CINCO MIL METROS (5000 m.) - prueba corta de una vuelta.

Ambas se celebrarán el sábado **24 de junio de 2017, a partir de las 18:30 horas.**

El tiempo límite de las dos pruebas será de 1h 30', fijándose la finalización de la misma a las 20:00 horas.

La salida y la meta estarán ubicadas en el Torreón Bernat de Benicassim.

Artículo 3

El plazo de inscripción y el precio del dorsal por corredor para las carreras de 10k y 5k:

| PERIODO | 5K | 10K |
|-------------------------------------|-----|------|
| Del 06 al 10 mayo promoción inicial | 6 € | 9 € |
| Del 11 al 31 de mayo | 7 € | 11 € |
| Del 1 al 21 junio | 8 € | 12 € |

Inscripciones fuera de plazo en caso de haber plaza será de 15 euros para la prueba de 10k y de 10 para el 5k.

MUY IMPORTANTE: A la hora de formalizar y recoger el dorsal para las categorías por equipos será necesario acreditar la pertenencia a dicha empresa mediante una carta/certificado sellado por la propia empresa.

Si durante el periodo de inscripción tuvieseis que hacer modificaciones en los equipos estas solo se podrán hacer para aumentar o sustituir componentes. No se podrá eliminar componentes.

La inscripción se podrá realizar en:

- Web www.evasionrunningcastellon.com

- EVASION RUNNING CASTELLON, Calle Pintor Sorolla, 13 - Tel. 964 830 010

Inscribir varios equipos: Las empresas que deseen inscribir más de 10 participantes y vayan a efectuar un pago único pueden contactarnos en info@evasionrunningcastellon.com dónde les facilitaremos la inscripción.

Aquellas empresas que lo deseen podrán formar sus propios equipos y patrocinar en parte la prueba solidaria. Sus aportaciones podrán ser objeto de deducción fiscal a tenor de la normativa vigente puesto que ambas ONG's están aprobadas como de "Utilidad Pública".

El dorsal de la prueba se recogerá a partir sábado 24 de JUNIO de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:15 horas en "LA FERIA DEL CORREDOR" que tendrá lugar la zona de salida/meta ubicada en el Torreón Bernat de Benicassim..

El precio de la inscripción incluye:

- Acceso a todos los avituallamientos establecidos por la organización.
- Asistencia sanitaria durante el transcurso de la prueba y a la llegada a la meta.
- Duchas en piscina municipal.
- Masaje postmeta.
- Bolsa del corredor.
- Optar a los trofeos y a los premios ofrecidos por la organización.
- Seguro de accidentes contratado por la organización.
- Servicio de guardarropa en meta.

IMPORTANTE: *El precio de la inscripción no se devuelve en ningún caso, cualquiera que sea la causa de no participación en la carrera, incluso si se suspendiera la carrera por causas mayores, forzosas y ajenas a la organización.*

Artículo 4

CATEGORIAS. Los participantes serán agrupados en las siguientes categorías, según su edad y sexo:

Distancia 5K

- **Por equipos:** Puedes conformar un equipo con tus compañeros de trabajo existiendo modalidades de 2 y 3 personas masculino, femenino y mixto.
- **Individual:** Puedes correr de manera individual existiendo las siguientes categorías:
 - Autónomos y profesionales liberales/colegiados: Deberá acreditarse su pertenencia.
 - Open: Para aquellos atletas que corren por libre.
 - Exclusivamente en el 5k se admitirán atletas menores de edad, desde los 14 años.

Distancia 10K

- **Por equipos:** Puedes conformar un equipo con tus compañeros de trabajo existiendo modalidades de 2 y 3 personas masculino, femenino y mixto.
- **Individual:** Puedes correr de manera individual existiendo las siguientes categorías:
 - Autónomos y profesionales liberales/colegiados: Deberá acreditarse su pertenencia.
 - Open: Para aquellos atletas que corren por libre.

A su vez todos los atletas que participen en el 10 K tanto en una u otra categoría empresarial, puntuarán de manera individual según su categoría para el IX Circuito Diputación de Carreras populares de Castellón.

El Importe íntegro de la inscripción se destinará a las entidades benéficas **Banco de Alimentos de Castellón y Asociación contra el Cáncer**.

Artículo 5

PREMIOS y TROFEOS

Se hará entrega de trofeos para 1º, 2º y 3º clasificado en las siguientes categorías:

EQUIPOS para el 5K - 10K:

- Parejas masculinas
- Parejas femeninas
- Parejas mixtas
- Equipos de tres masculinos
- Equipos de tres femeninos
- Equipos de tres mixtos

INDIVIDUAL para el 5K - 10K:

- Corredores Autónomos y profesionales liberales/colegiados.
- Tres primeros atletas open masculino 10k
- Tres primeros atletas open femenino 10k
- Tres primeros atletas open masculino 5k
- Tres primeros atletas open femenino 5k

PREMIOS. Todos los inscritos recibirán una CAMISETA TÉCNICA personalizada, además de una bolsa del corredor integrada por todos los obsequios que la organización pueda recabar de las entidades colaboradoras.

EI ACTO DE ENTREGA DE TROFEOS, para ambos eventos será a partir de las 21:00 horas, no se entregará ningún trofeo ni obsequio con anterioridad al mismo. Igualmente, aquellos corredores y empresas que no recojan su trofeo, premio durante dicha ceremonia, perderán cualquier derecho a reclamarlo posteriormente.

Artículo 6

Se habilitará un puesto de avituallamiento líquido en el punto kilométrico 5 de la prueba larga, además del habilitado en la línea de meta para todos.

Artículo 7

Durante el desarrollo de la prueba los únicos vehículos que podrán seguir la misma serán los propios de la organización.

Artículo 8

Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. El control de llegada de los participantes se cerrará a las 20:30 horas.

Artículo 9

La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo, o derivar de ella, a cualquier participante. No obstante, todos los atletas participantes quedarán bajo la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes suscrito al efecto.

Artículo 10

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del contenido del presente Reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Artículo 11

Toda reclamación deberá formularse ante el Juez Árbitro de la prueba por parte del interesado o persona que le represente en el plazo máximo de 30 minutos con posterioridad a la lectura, por megafonía, de los resultados oficiales de la prueba. La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

Artículo 12

Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situarán en la zona de meta durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

Artículo 13

Todos los corredores renuncian expresamente a su derecho de imagen durante la prueba y a todo recurso contra la organización por la utilización de dicha imagen. La organización podrá autorizar a los medios de comunicación a utilizar dicha imagen mediante una acreditación o licencia. Toda comunicación sobre el evento o la utilización de imágenes deberá realizarse respetando el nombre de dicho evento, de las marcas registradas y previa autorización de la organización. La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la organización.

Artículo 14

PROTECCION DE DATOS De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores de la I CARRERA SOLIDARIA DE LAS EMPRESAS ADECCO, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a info@evasionrunningcastellon.com.